

(Afiliada a la CSUBTCB -COB)

WARNES

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de FEDERACION UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE LAS 4 PROVINCIAS DEL NORTTE para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

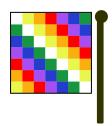
SARA

O. SANTI ESTEBAN

ICHILO

La Organización de federación sindical única de trabajadores campesinos de las 4 provincias del norte cruceño, fue fundada el año 1950 con el objetivo de garantizar el derecho a la tierras y la lucha permanente contra la explotación discriminación a las familias más pobres llegando a participar en los diferentes procesos de cambios que vivió el país. Se organiza primero con los trabajadores explotados por los latifundistas posterior mente colonias dirigidas por el instituto de colonización y asentamientos espontáneos aglutinando a su senos a mas de 500 sindicatos o colonias de pequeños campesinos productores del 30 de enero de 1964. fue reconocida bajo resolución suprema Nº 124095 como federación especial de trabajadores campesinos del norte en el año 1966 en el mes de octubre fue entregada su primera sede social en la calle sucre, hoy calle Abaroa Nº 200 entregados por el presidente René Barrientos Ortuño de nuestra federación nacieron otras organizaciones que aportan inmensamente al desarrollo de montero como la federación de pequeños cañeros, federación nacional de cooperativas arroceras (FENCA)-(ANAPO) la asociación de nacional de productores de oleaginosas, la federación de zafreros la central de trabajadores asalariados campo.





(Afiliada a la CSUBTCB -COB)

WARNES

2. Los objetivos de la federación regional de campesinos de las cuatro provincias del norte cruceños son:

SARA

- Representar y defender los intereses de los Afiliados, referente a la problemática, el acceso, tenencia, y el derecho a la propiedad de la tierra, el uso racional de los recursos naturales, sin perder la perspectiva del territorio y el derecho a las reivindicaciones.
- Señalar el camino para su propio desarrollo de la organización y de la b) comunidad campesina, complementada con elementos y características propias de los ecosistemas y la biodiversidad de su espacio geográfico y la de su entorno.
- Promover, gestionar, y coadyuvar medidas y acciones destinadas a evitar, c) mitigar, minimizar, reparar y remediar el daño al medio ambiente y a la salud de las personas ,con la conservación, preservación y uso racional sostenible de los recursos naturales, las cuencas hidrográficas y la biodiversidad.
- d) Promover la recuperación, revalorización, practica, uso de los conocimientos y los

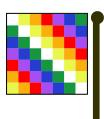
Saberes tradicionales ancestrales para su articulación, en el uso racional de la tierra, el cultivo agrícola, forestal, producción pecuaria, en el manejo sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad como elementos trascendentales para el desarrollo.

- e) Gestionar servicios de asistencia técnica y capacitación especializada respecto al proceso de la cadena productiva agropecuaria, ofrecer y transmitir servicios y conocimientos técnicos a personas naturales o jurídicas, grupos, comunidades, organizaciones económicas campesinas, bajo el principio de la solidaridad, reciprocidad e interculturalidad para vivir bien.
- Identificar ,incentivar y desarrollar tecnologías y metodologías amigables con el medio ambiente apropiado para la diversificación de la producción no contaminantes y en lo posible ,no químicas de rubros agropecuarios potenciales en la comunidad y su transformación artesanal e industrial.
- Promover y gestionar asistencia técnica para implementar proyectos para la producción y utilización de abonos vegetales, materias orgánicas, abonos verdes, sistemas de nitrogenización de los suelos, el control natural y biológico de plagas.

O. SANTI **ESTEBAN**

ICHILO





(Afiliada a la CSUBTCB -COB)

WARNES

- h) Promover y gestionar asistencia técnica para la localización de proyectos para desarrollar la producción de pastos y plantas forrajeras, ganadería vacuna, crianza de porcinos, aves, piscicultura, apicultura, fruticultura y otras actividades productivas alternativas.
- i) Gestionar y canalizar recursos económicos, a través de proyectos concretos, ante las instancias públicas o privadas, internas, externas u organismos internacionales para el financiamiento de la producción agropecuaria, preservación, conservación y recuperación del medio ambiente y otras actividades inherentes.
- j) Coadyuvar para mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, educación, salud y seguridad social para evitar la migración campo-ciudad, interna o externa.

k) Fomentar la producción ecológica u orgánica como una estrategia para el uso racional de la tierra, de producción, de mercado, de consumo y de desarrollo integral sostenible.

- l) Participar y garantizar la seguridad, autosuficiencia y soberanía alimentaría de las comunidades campesinas, originarias y la del Estado Plurinacional.
- m) Gestionar la provisión de semillas, insumos, maquinaria y otros para desarrollar la producción agropecuaria.
- n) Promover y Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de los caminos de acceso a la comunidad, transporte y comercialización con precios justos.

o) Promover el ejercicio pleno del derecho de control social, a ser consultado e informado previamente por decisiones que pudieran beneficiar o afectar a la comunidad.

- p) Participar e incidir en la generación de políticas públicas para el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal destinada al consumo interno y exportación de los excedentes. Cooperar solidariamente en la planificación, organización y construcción del desarrollo integral sostenible de la comunidad, del municipio, de la región, del departamento y del Estado Plurinacional, priorizando y en base a nuestra propia tradición, realidad, usos y costumbres.
- q) Contribuir y participar activamente en la construcción, fortalecimiento y consolidación del instrumento político, en calidad de brazo político e ideológico del movimiento campesino Indígena originario del Estado Plurinacional.
- r) Promover la revalorización, uso y prácticas de las lenguas indígenas originarias campesinas.

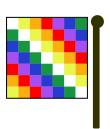
s) Inculcar el respeto a los símbolos ancestrales, revalorizar e incentivar la práctica de los usos y costumbres, tradición y todas las expresiones culturales propias de la comunidad y de la región.

SARA

O. SANTI ESTEBAN

ICHILO





(Afiliada a la CSUBTCB -COB)

- t) Gestionar y promover para la implementación del servicio de salud pública universal y gratuito .Promover el uso, práctica y transmisión de los conocimientos ancestrales y actuales de la medicina natural y tradicional.
- u) Promover la educación, formación y capacitación permanente de todos los afiliados para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y como un instrumento de liberación.
 - 3. La federación sindical única de trabajadores campesinos de las 4 provincias del norte cruceño se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances en materia de alfabetización.
 - 4. La federación sindical única de trabajadores campesinos de las 4 provincias del norte cruceño contribuye al desarrollo del derecho humano por lo que también se valora al Gobierno venezolano el trabajo de erradicar el analfabetismo a través de la con el programa(yo si puedo) Venezuela, estaba con el 0,10% de analfabetismo y supera la meta exigida por la Unesco, la cual es del 4 % para la declaración de un territorio libre de analfabetismo.





(Afiliada a la CSUBTCB -COB)

WARNES WARNES

La hermana república bolivariana de Venezuela y su presidente va cumpliendo con las metas del Milenio como la reducción de la pobreza y por ende los derechos humanos, cuestiones políticas no deben opacar estos logros conseguidos en Venezuela. Las organizaciones estaremos siempre luchando para que se respeten los derechos humanos y de nuestra madre tierra.

SARA SARA

José Luis Vallejo molloja secretario ejecutivo CEL. 77023122

Florencio Orcko suna secretario de planificación y producción CEL. 73668672

Elvis Brus Sambrano secretario de acta CEL. 77947222

O. SANTI O. SANTI ESTEBAN FSTERAN

ICHILO ICHILO